

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montalbán**

Núm. 2.322/2021

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber que:

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, celebrada el 11 de marzo de 2021, acordó aprobar la masa salarial del personal laboral del sector público local de esta Corporación, en la cantidad de 849.916,39 € euros, cumpliéndose los límites y condicio-

nes que se establecen con carácter básico en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 103.bis de la Ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de Diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Por lo que una vez aprobada, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de esta Corporación".

Montalbán de Córdoba, 7 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente Miguel Ruz Salces.